

CORONACIÓN

DE LA

Santísima Virgen de la Fuencisla

CARTA PASTORAL



SEGOVIA:
Imp. Cat. de «Alma Castellana»
Juan Bravo, 72

1916

1428331

CORONACIÓN

DE LA

Santísima Virgen de la Fuencisla



CARTA PASTORAL



SEGOVIA:

Imp. Pab. de «Alma Castellana»
Juan Bravo, 72

—
1916

1900

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

CARTA PASTORAL



Nos el Dr. D. Remigio Gandásegui y Gorrochátegui,

por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Segovia, Caballero profeso de la Orden Militar de Calatrava, Académico correspondiente de la de San Fernando, Señor de las Villas de Turégano y Mojados, Senador del Reino, etc. etc.

Al Ilmo. Dean y Cabildo de Nuestra Santa Iglesia Catedral, al Venerable Abad y Cabildo de Nuestra Real Iglesia Colegial de San Ildefonso, a las Autoridades de todo orden, a los Rvdos. Arciprestes, Párrocos y demás Eclesiásticos, así Seculares como Regulares, y fieles todos de Segovia y su Tierra.

Salud y Gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

...In capite ejus corona stellarum duodecim. Apocal. Cap. XII V. 1.^o

...Y en su cabeza una corona de doce estrellas.

Nada más grato para el corazón de todo cristiano, Venerables Hermanos y amados Hijos, que celebrar las grandezas, cantar las glorias, y pregonar las virtudes de aquella mujer a la que invocamos con el tierno y dulcísimo nombre de *madre*.

Encierra, en efecto, la maternidad tales tesoros de bondad y despierta, por lo mismo, en las más recónditas fibras del alma filial tan intensos y hondos afectos, que, no hallando frase humana bastante a expresarlos de modo adecuado, solo pueden traducirse, como pálido reflejo del más puro, noble y arraigado sentimiento, con la palabra *amor*.

Pero el *amor*, que no es otra cosa sino el movimiento de la voluntad hacia el bien y la belleza, cuya posesión busca nuestro espíritu, impulsado por la suave fuerza de aquella Ley universal y eterna que a todos y cada uno de los seres induce a sus fines respectivos en la medida y proporción de la naturaleza de cada uno de ellos, tiende por todos los medios a establecer la unión más perfecta con el objeto de su predilección; ya reteniendo en la inteligencia su imagen, mediante el constante recuerdo del mismo, bien consagrándole los afectos preferentes de su corazón, ora ofreciéndole el tributo de ricos presentes, de alhajas valiosas, de cuanto dispone y posee, mientras no llega la ocasión de ofrendarle su personalidad misma en aras de ese amor, que nunca será desinteresado, generoso y *verdadero*, si los móviles rastreros del *egoísmo*, incompatibles con todo sentimiento elevado, y los fríos cálculos de la utilidad, que no saben apreciar el valor del afecto; y los dictados inconfesables de la pasión, que subordinan todo a la propia conveniencia, no se ahogan y se desvanecen al calor del sublime sentimiento, que, habiendo nacido en el cielo al conjuro mágico de aquellas palabras que constituyen el código fundamental de la humanidad, «Amarás a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a tí mismo» ha logrado apoderarse del corazón humano y elevarlo hasta las cumbres elevadas del *sacrificio*.

Por eso, experimentamos una de las mayores satisfac-

ciones de nuestra vida, y tiembla nuestra mano bajo la influencia de irresistible emoción al tomar la pluma con el objeto de anunciaros la fausta, alegre y gozosa nueva de un pensamiento, de un proyecto, ya próximo a efectuarse, encaminado a satisfacer vuestros ardientes anhelos de manifestar en forma clamorosa, popular, solémne, colectiva y permanente vuestro acendrado amor y profunda gratitud a la excelsa mujer que tantas veces ha recibido como Madre y Patrona amadísima de los segovianos, vuestras penas y alegrías, vuestros gozos y dolores, vuestras lágrimas y sonrisas, vuestras flores y espinas; vuestros triunfos y derrotas, bajo la tradicional advocación, que se pierde en la lejanía de los siglos, de la *Virgen de la Fuencisla*.

En la fecha inolvidable de diez y nueve de Julio de mil novecientos catorce, cuando los habitantes todos de esta hidalga e histórica ciudad, se agolpaban, sin distinción de clases ni condiciones en calles y plazas, confundido el aristócrata con el menestral, el capitalista con el obrero, la elegante dama con la mujer del pueblo, para recibir a su Prelado entre vítores y aclamaciones entusiastas, nacidas del júbilo que en vuestro espíritu católico encendía la presencia del representante de Jesucristo Nuestro Señor, buscábamos en medio de las más dulces impresiones que acariciaban nuestro corazón de Padre y Pastor, el hogar del fuego sagrado que prendió en las almas generosas de nuestros amadísimos Hijos, los católicos de Segovia; queríamos descubrir el manantial de aquel torrente de religioso fervor que inundaba el ambiente.

El Acueducto, resto espléndido y magestuoso de la opulenta civilización romana, se erguía firme y poderoso, como si quisiera dominar con sus atrevidos arcos y proporciones gigantescas la civilización de los otros invasores que dieron el nombre de *Azoguejo* a la plaza donde

se ofrece a la admiración del mundo entero el incomparable monumento.

Pero el lenguaje religioso y científico de obra tan colosal solo nos hablaba de la ley fundamental de la Historia, que nos muestra a la Divina Providencia dirigiendo los hechos singulares y colectivos, los acontecimientos de los individuos y de los pueblos, a la ejecución de los eternos designios de la infinita sabiduría, mediante aquella suavidad y eficacia, perfectamente compatibles con la expansión libérrima del humano albedrío, predilecta obra del mismo Dios. A su vista nos creíamos transportados a la Ciudad eterna, que realizó con su espada la unidad política del mundo para preparar de modo maravilloso la conquista de toda la tierra por la predicación del Evangelio, y parecíanos vislumbrar la intrépida figura del glorioso Apostol de las gentes, cuando en su viaje a España, vivamente interesado por la suerte espiritual de los moradores de esta ciudad, cuya importancia sobradamente acreditada por trabajo tan admirable no pudo ocultarse a su ingenio tan perspicaz, envió a su discípulo Jeroteo a enseñar la nueva doctrina a los Arevacos, que tienen la gloria de contarle como a su primer Obispo, según reza una antíquisima y bien fundada tradición, que aparece realzada con los nimbos radiantes de la verdad, que las nubes de cierta presumptuosa crítica podrán amortiguar pero jamás lograrán extinguir.

Tampoco acertaban a darnos la explicación del acto admirable, del soberbio cuadro, de la escena verdaderamente grandiosa que ante nuestra vista se desarrollaba, los mismos templos, que, desafiando el tiempo, como mansiones del Dios eterno y Omnipotente, elevan al cielo sus esbeltas torres del más puro estilo románico, y esparcidos por los lugares estratégicos de la ciudad, cual centinelas

que anuncian la proximidad del enemigo o como faros que indican la ruta segura a los que navegamos por el mar proceloso del mundo, nos demostraban de modo cumplidísimo la sólida piedad y ardiente fe de nuestros antepasados, que, haciendo del sentimiento religioso base incommovible de la grandeza nacional, supieron arrancar al arte sus secretos y a la belleza sus primores para adornar con las más delicadas labores del ingenio, no ya solo el Santuario, morada especial del Rey de Reyes y Señor de los Señores, sino hasta los atrios, los pórticos, y los vestibulos, que en sus airosas columnas, admirables portadas y finísimos detalles, llevan grabadas con el florecimiento de las artes y el tributo a la cultura, el caracter de la raza, la idea dominante, la fisonomía imborrable, la historia del pueblo español.

Pero, ya en la Catedral, en esa magnífica y bellísima Iglesia, cuyas elevadas y graciosas naves se apresuraban a recoger para trasportarla hasta el trono del Altísimo, mediante las agujas de piedra, que, animadas por la fe, buscan siempre el cielo; la explosión del sentimiento religioso de todo un pueblo ávido de recibir la bendición y de escuchar las primeras palabras de su nuevo Prelado, hubimos de sorprender el secreto de esta manifestación espléndida y vigorosa de la fe cristiana, cuando, al invocar la protección de la Virgen Santísima de la *Fuencisla*, llenó los ámbitos del templo un rumor prolongado, que de vuestros corazones, saturados de amor a la excelsa Madre de Dios, brotó como himno de alabanza, como homenaje de gratitud, como dulce suspiro de la esperanza, como canto arrullador del más ardiente cariño, como aclamación unánime, ardorosa y vibrante a la Madre amorosa, a la Reina clementísima, a la Soberana encantadora de los segovianos, a la Virgen Santísima de la *Fuencisla*.

Fué la chispa que iluminó nuestro espíritu descubriéndonos la *estrella refulgente* de Jacob, que envuelve con sus dulces claridades la ciudad de Segovia desde el poético lugar en que hace ya muchas centurias se mostró a este católico pueblo con el candor, la hermosura y los atractivos propios de la Reina y Madre de misericordia, sin que en los días más oscuros y en los trances más amargos, en las tempestades más violentas y en las situaciones más difíciles, en las épocas más turbulentas y en las circunstancias más aciagas dejara de animar, proteger y amparar a sus hijos, los segovianos, que acudían presurosos a buscar en los purísimos reflejos que irradiaba la corona de doce estrellas con que la misma Santísima Trinidad ornara la virginal cabeza de la Madre de Dios, la luz que les guiara, el consuelo que les confortara, la mano que les sostuviera, la sonrisa que les alegrara, la voz que les alentara, la abogada que por ellos intercediera, la Reina que de sus necesidades cuidara, pero, sobre todo, la Madre amorosa que ahogara las penas y remediara los sufrimientos de sus hijos con las efusiones de un tiernísimo corazón, cuyo inmenso poder está al servicio de una ternura mayor todavía, si cabe.

En aquel momento conmovedor hubimos de concebir y acariciar la idea de concentrar los rayos dispersos en foco potente, que cual nimbo de gloria, pudiera ofrecer el pueblo segoviano a su amadísima Virgen de la *Fuencista*, uniendo las notas fragmentarias en cánticos armoniosos que pregonaran las bondades de su Patrona y Protectora, enlazando con la cinta preciosa del amor las flores esparcidas por la gratitud en el campo segoviano, regado, fecundado por las aguas vivas de la gracia que manan de la fuente abierta por María en la dura roca que le sirve de imponente dosel, y recogiendo los acentos aislados en

melodioso y universal concierto, que proclame, entronice y corone con la fuerza incontrastable de los grandes movimientos redentores nacidos del entusiasta estremecimiento del alma popular, a Nuestra Virgen de la *Fuencisla*, como Reina, Soberana y Emperatriz de la Ciudad de Segovia y su Tierra.

Había de constituir una ofensa a vuestra piedad, no menos que a vuestros arraigados sentimientos cristianos, Venerables Hermanos y amados Hijos, el mero intento de llevar a vuestro ánimo la convicción de la realeza que, entre otras inapreciables prerogativas, adornan la extraordinaria y privilegiada persona de María, ya que va ella indefectiblemente unida al glorioso título de Madre de Dios, con que, profesando uno de los más consoladores dogmas de la Iglesia, no hemos cesado de invocar a la Virgen Santísima, desde aquellos días felices de nuestra niñez en que, doblada la rodilla, juntas las manecitas y compartiendo nuestra angelical mirada entre la mujer amadísima que nos dió el ser y la Imagen de la Purísima, repetíamos con balbuciente lengua «Santa María *Madre de Dios*, ruega por nosotros pecadores,... hasta el momento supremo en que, aterrado el espíritu por el horrible espectro de la muerte, que nos muestra en lontananza la severa visión de la justicia divina, se acoge como el náufrago a los restos que flotan en desecha borrasca a la protección eficaz de la dulcísima Señora, que en el ocaso de la vida nos abre los mismos brazos amorosos que nos estrecharon en el comienzo de nuestra existencia, mientras, entre las convulsiones de la agonía, terminamos la tierna plegaria que comenzamos entre los vagidos de la infancia, «*ahora y en la hora de nuestra muerte.*»

Por eso mismo, ha contemplado la tierra, llena de estupor, y han admirado los ángeles, poseídos del mayor

asombro, la prueba concluyente de la realeza soberana de María, en el hecho inaudito, en el prodigio estupendo, en el ejemplo inimitable del Hombre Dios, de Jesucristo Nuestro Señor, que *estaba sujeto a María. Et erat subditus illis.*

Pues Jesucristo es el único y verdadero Dios; el mismo Dios, que por méritos de su propia constitución, por virtud de su misma esencia, por exigencias de la naturaleza divina, posee la plenitud omnimoda de la perfección, sin que sea circunscripta por ningún límite, ni reducida por ningún género, ni clasificada por ninguna especie, ni modificada por ningún accidente, ni alterada por ningún cambio, ni actuada por ningún elemento extraño, ni sometida a ninguna sucesión.

Jesucristo, que en la casa de Nazaret *estaba sujeto a María*, es el único y verdadero Dios, cuya presencia envuelve todas las cosas y llena todos los lugares; porque, no pudiendo siquiera concebirse entidad alguna que disfrute de su existencia, si no por la acción generosa del Creador omnipotente, la substancia misma del Ser Infinito penetra con su perfección, sostiene con su poder, cubre con su majestad y dirige con su Providencia, la escala variadísima de las criaturas que forman el universo. De tal manera que la altura inconmesurable del firmamento, los profundos abismos de la tierra y la extensión inmensa del mar; los fenómenos más grandiosos y los movimientos más imperceptibles de la naturaleza; los centros misteriosos donde se va elaborando la vida, desde la formación rudimentaria de la célula hasta las sublimes irradiaciones de la inteligencia en los espíritus angélicos, llenos están de la gloria, de los atributos, de la adorable presencia del Señor.

Por eso, María, la Virgen Santísima de la *Fuencista*,

nuestra amadísima Patrona, es la Madre de Dios; del mismo Dios que tiene la tierra como escabel, formando la creación entera un grandioso templo cuyos cimientos descansan sobre la nada y su cúpula se oculta en los cielos; donde las criaturas todas, con los elementos que las constituyen, con las fuerzas que las mueven y las leyes que las gobiernan, desde el átomo que revolotea en la atmósfera hasta los astros que giran sobre nuestras cabezas; desde la brizna de hierba que tapiza de verde alfombra el campo hasta el robusto cedro que desafía los embates del huracán; desde el grano de arena que contiene la furia del mar, hasta la gigantesca montaña, cuya cima, coronada de nivea blancura, se esconde en el seno del sol; desde el insecto que zumba en la espesura, hasta el rey del mundo que toca los umbrales mismos de la divinidad, cantan sin cesar en alabanza de Dios un admirable poema, débil eco del concierto increado que alegra desde toda la eternidad las profundidades de la esencia divina y resume todas las melodías en la nota infinita del Verbo.

María, la Virgen Santísima de la *Fuencisla*, la Patrona amadísima de Segovia y su Tierra, es la Madre del Dios inefable, cuya ciencia abarca en un solo simplicísimo acto el abismo de la Historia, la vital florescencia del presente y la tímida aurora del porvenir; los hechos necesarios y los acontecimientos libres. Porque, no habiendo en ella ni repetición de actos, ni la sombra más ligera de movimiento, ni el tránsito más leve de una modalidad a otra, ni la más imperceptible sucesión de ideas, comprende todas las cosas en la inmutabilidad eterna de la Esencia Divina, que, siendo la causa primera de cuanto ha existido, desde la fuerza matemática hasta la más débil emoción de nuestra libertad, conoce todo en su causalidad universal y soberana, pudiendo así formar los gran-

des videntes, los inspirados profetas, cuyo genio extraordinario logró arrancar de su lira notas de patética grandeza y acentos de verdadera sublimidad.

Por esto mismo, varones elegidos que, por el comercio directo con Dios, consiguieron rasgar el velo que oculta los acontecimientos futuros, y anunciaron con la exactitud del vidente el destino de los pueblos, la suerte de los reyes y las vicisitudes del mundo, al mismo tiempo que desde cuarenta siglos atrás llegaron a bosquejar con caracteres más indelebles que los del bronce la grandiosa figura de Cristo, no aciertan a expresar la grandeza de María, ni a cantar sus excelencias, ni a pregonar sus virtudes, ni a encomiar su hermosura, si no acudiendo al cielo y a la tierra, a las estrellas y al mar, al sol y a la luna, a las flores más bellas y a las figuras más poéticas, a las reinas más poderosas y a las mujeres más justamente celebradas, a las combinaciones más armoniosas y a los símbolos más encantadores, a las escenas más arrebatadoras de la naturaleza y a los más sublimes arranques de la inspiración divina.

¿Cómo nosotros, por consiguiente, no hemos de tropezar con la dificultad insuperable que nuestra debilidad opone a los mejores deseos de recoger, para recreo de vuestros espíritus y embeleso de vuestros corazones, un destello siquiera de la soberana belleza que ornamenta los cielos, alegra la tierra, cautiva los corazones, consagra el dolor y deja entrever los risueños horizontes de la felicidad, con el poético y dulcísimo nombre de María?

Pero, de la misma suerte que rastreamos las magnificencias del Creador mediante la contemplación de las cosas limitadas, que, por ser obra del poder omnipotente, llevan en su naturaleza y en su actividad grabado el sello de la Causa primera; a la manera que nosotros, incapaces

de mantener fija la mirada en el sol, no por eso dejamos de conocer, sentir y palpar la extraordinaria importancia del fecundo astro que a torrentes va derramando la luz y la vida por todo el universo, así también sucede con la Reina de los Angeles, que desde la más elevada cumbre de los montes donde la santidad tiene su asiento, extiende su igneo manto sobre la Humanidad entera colmándola de favores y beneficios que pregonan la bondad y excelencia de la Madre de Dios.

Es que, según observa el Damaceno, siendo María la Madre del Creador, es también la Reina de cuanto existe. Y llevando Jesucristo ornadas sus sienes con la aureola de la Divinidad, que le constituye por derecho propio en Rey, en Monarca, en dueño absoluto del Universo, sin excepción de ningún elemento, de ninguna fuerza, también la Virgen Santísima de la *Fuencisla*, por su título de Madre de Jesucristo, ostenta sobre su alba y purísima frente corona inmarcesible de luz y de gloria, que proclama su egregia dignidad de Emperatriz de cielos y tierra.

Así pudo afirmar Gerson, el sabio Canciller de la Universidad de París, que Dios comparte su reinado con María, concediendo a esta privilegiada y sin par criatura el cetro de la misericordia, y reservándose el Verbo encarnado el imperio de la Justicia, ya que todo poder se le ha dado en el cielo y en la tierra.

Por eso; fuente es de inefable consuelo y manantial de indecible alegría para todo cristiano la seguridad con que podemos acudir a Señora tan poderosa, poseídos de la mayor confianza, atraídos por la ternura más exquisita, saludándola con estas palabras que vienen a resonar en el fondo del corazón humano como un eco anticipado de la tan suspirada felicidad: Dios te salve *Reina y Madre de Misericordia*.

Porque, Venerables Hermanos y Amados Hijos. Jesucristo, aunque niño gracioso en Belén, cándido adolescente y humilde obrero en el taller de Nazaret, rodeado de inocentes niños en Jerusalén, pregonero del consuelo y del amor en el sermón de la montaña, refugio de paz y de perdón para la arrepentida Magdalena, cordero de piedad y de mansedumbre en el huerto de *las Olivas* y en el Pretorio, representa, sin embargo, el poder y la fuerza. Fuerza del prodigio en Caná de Galilea, Betania y Genezaret, donde dispone de los elementos y domina los cuerpos como verdadero Autor de la materia y de la vida; fuerza de la Divinidad en el Tabor, donde se transfigura; fuerza de la victoria frente a Satán, que es confundido en el desierto y debelado sobre el Calvario; fuerza de la Omnipotencia sobre el Gólgota, donde a su muerte se oscurece el sol, conmueven los montes, las peñas se quiebran y las tumbas se abren; fuerza de la vida en el Santo sepulcro, donde resucitó glorioso; fuerza de la verdad en la propagación del Evangelio, en la conversión del mundo y en el progreso de la Iglesia; fuerza de la virtud en los heroísmos que suscita, en las abnegaciones que infunde, en el Apostolado que le sigue, en la virginidad que le adorna, en el martirio que suscita y en las legiones de santos que produce; fuerza del triunfo en Roma, donde el Pontificado se mantiene invencible ante sus perseguidores del Imperio, ante los sofistas de Bizancio, las argucias del hereje, las rebeliones del cisma, los ataques de la incredulidad, las violencias del tirano, las negaciones de la crítica, las turbulencias de la plebe y las amenazas de la revolución; fuerza, en fin, del sacrificio en el árbol santo de la Cruz, que se levanta en el Calvario como altar de la Víctima Eterna, realmente presente en la Eucaristía, como trono del Inmortal Rey de los siglos, y como enseña glo-

riosísima de las conquistas de Dios y de los beneficios de la humanidad.

Y como la fuerza combinada con los atractivos de la dulzura es la perpetua reguladora de todas las actividades del mundo, por eso, junto a Cristo, y templando los rigores de su justicia y suavizando la majestad imponente de su grandeza, aparecen el amor y la clemencia, personificados en María.

Ya desde los albores del género humano, desde que nuestros primeros padres abandonaron el Paraíso con la conciencia destrozada por el remordimiento, ensangrentados los pies con las malezas y espinas que brotaban del suelo maldito, luchando contra los obstáculos y rebeldías de la naturaleza y obligados a ganar el pan con el sudor de su frente, se ofreció María como sombra consoladora de una esperanza inmortal frente a la espada flamígera puesta en mano del ángel por el Dios de las venganzas; apareció María como ténue rayo de luz que juguetea entre las tinieblas extendidas por el pecado; como nota de la Patria que mitiga las amarguras del destierro; como gota de rocío que renueva la vida en la mustia flor y despierta los destellos más vivos al dulce beso de la luz; como estrella resplandeciente que a la pobre humanidad indica el camino de la vida en medio de las nubes acumuladas en el cielo de la verdad por la ignorancia, el vicio y la superstición; como criatura singular y privilegiada, unida siempre a Cristo, que la asoció en el transcurso de los siglos con el vínculo indestructible de la maternidad a la gran obra de la Redención, para que fuese también la dispensadora de los favores y gracias que descienden a la tierra desde aquel monte altísimo en que el Profeta de Pathmos la contemplara coronada de estrellas y vestida del sol.

Pues bien. Esa excelsa Señora, madre de todos nosotros, pobres peregrinos que vamos dejando girones del vestido immaculado de la inocencia en las zarzas del camino, y perdemos el dulce tesoro de las ilusiones en las encrucijadas de la traición y del desengaño, y clavamos pedazos de nuestra vida en los garfios que el dolor se complace en colocar a nuestro paso por este miserable destierro. Esa mediadora entre el cielo y la tierra, esa clementísima Abogada que respondiendo al sentimiento arraigado, a la pasión generosa de la humanidad, presenta nuestras lágrimas y plegarias al trono del Altísimo para devolvérnoslas convertidas en beneficios que brotan de los labios de Dios. Esa celestial intercesora que, compadeciéndose del hombre, recoge los latidos del corazón que sufre, estrecha la mano que se eleva suplicante a impulsos de la necesidad, escucha la palabra que clama bajo el peso de la desgracia y bendice la cabeza que se inclina humilde ante la majestad de la grandeza infinita. Esa mujer fuerte, que al pié de la Cruz recibió el torrente de amor maternal en su más alta significación, en su intensidad más poderosa y en su ternura más encantadora.

Esa Virgen, que tantas veces había recorrido el camino de Nazaret al Carmelo con la mirada fija en la tierra, con el corazón clavado en el cielo, acompañada de celestial cortejo que con sus alas extendidas formaban magnífico dosel a la Madre de Dios y de los hombres. La Virgen que santificó con sus plantas victoriosas aquel bendito lugar sombreado muchas centurias antes por la noble figura de María, trazada en las alturas del Empireo por la nube misteriosa que temple los ardores del sol y lleva en su seno el germen de la esperanza traducida en la benéfica lluvia que fertiliza los campos, limpia el polvo del camino, alimenta las fuentes, nutre los ríos y cubre la

tierra con el hermoso manto de la vida, es la misma Virgen, que bajo la tradicional advocación de la *Fuencisla*, os ha dado, Venerables Hermados y ainados Hijos, pruebas tan señaladas de amor, testimonio tan visible de protección, que jamás podríais dejar de consagraros totalmente, incondicionalmente, en privado y en público, en el hogar y en la plaza, como individuos y en colectividad, a vuestra venerada y amadísima Patrona, sin mancillar vuestra limpia ejecutoria de cristianos y caballeros, sin afean las brillantes páginas de la gloriosa historia de Segovia con el bochornoso estigma de la más abominable ingratitud.

Por eso, el grandioso, el extraordinario acontecimiento que Segovia y su Tierra se disponen a celebrar en medio de los trasportes del más vivo júbilo, encierra tales encantos, vincula promesas tan consoladoras, y de tal modo alegra el horizonte sombrío de la existencia con los dulcísimos rayos de la esperanza, que nuestro corazón se siente envuelto por los ardores del entusiasmo que pugna por salir del alma y se asoma a los labios buscando inutilmente palabras que encarnen, términos que cristalicen esas corrientes del mundo interior, que a los atractivos de la naturaleza y a los cuadros más admirados del mundo externo, añaden el valor inapreciable de haber sido sentidos, de haber sido incorporados a la vida racional, caldeados por el fuego de los afectos y animados por el soplo de la inmortalidad.

Porque, ¿no es verdad, Venerables Hermanos y amados Hijos, que solo el nombre de la Virgen Santísima de la *Fuencisla* mueve con extremecimiento del más puro regocijo las fibras más delicadas del espíritu creyente, y hace desfilar ante vuestra vista con vertiginosa rapidez las necesidades y miserias, los triunfos y las caídas, los des-

engaños y las ilusiones del pobre corazón humano; descorre el tupido velo que oculta las alegrías y las tristezas de la familia y del hogar, y nos presenta con vivo colorido el cuadro de las grandezas y desdichas, de los triunfos y reveses, de los desastres y conquistas del solar bendito, de la Patria querida, de la espléndida señora que dominó los ámbitos del mundo, cuando adornaba su cabeza con la inmarcesible corona tejida con las flores que las delicadas manos de la fe y de la piedad habían recogido ¿cabe el trono misericordioso de la Virgen de la *Fuencisla*?

Es que nuestra amadísima Patrona, que del cielo ha recibido aquel poder que con una sola palabra calmaba los vientos, apaciguaba la tempestad, serenaba las olas, multiplicaba los panes, convertía el agua en vino, lanzaba de los cuerpos la enfermedad, comunicaba el movimiento a los paralíticos, el oído a los sordos, la vista a los ciegos, el habla a los mudos y la vida a los muertos. La Virgen Santísima de la *Fuencisla*, cuyo poder lejos de confundirse con la fuerza brutal del egoísmo, que permanece insensible ante los gemidos de la miseria y no responde a la desgracia con los generosos impulsos del corazón como la aurora boreal que resbala sobre los eternos hielos del Polo, se halla por el contrario maravillosamente combinado con el amor y la ternura, propias de la madre amantísima de Dios y de los hombres; la Virgen de la *Fuencisla*, que al extender su manto desde el memorable lugar que lleva su nombre, se declaró abogada y protectora del pueblo segoviano, cuya posesión tomó como Reina y soberana del mismo, siempre ha sido para los hijos de Segovia el vigor que fortalece, el brazo que defiende, la sonrisa que alegra, el auxilio que ayuda, la fuerza que levanta y el amor que salva, respondiendo a las plegarias y lágrimas, a los cantares y votos con beneficiosos materiales, con

insignes favores y gracias extraordinarias, ahogando los ecos del dolor y remediando las miserias del alma y del cuerpo mediante inesperadas conversiones, curaciones milagrosas, consuelos inefables y misericordias copiosísimas.

¡Ah, Venerables Hermanos y amados Hijos! Cuando la salud nos abandona y la ciencia declara agotados todos sus recursos para sustraernos a la furia implacable de la muerte; cuando la fortuna, que nos había favorecido con sus caricias, nos precipita desde la dorada cumbre de los honores y riquezas, hasta el fondo del abismo y de la miseria; cuando la desgracia flagela nuestro cuerpo y tortura nuestro espíritu y nos deja sin alientos bastantes para resistir el peso fatal que nos oprime y agobia; cuando el azote devastador de la peste viene a extender el luto en la población y pasa sobre nuestras cabezas hiriéndolas como la espada del angel en el campo de Senaquerib; cuando las aguas rompiendo sus cauces irrumpen impetuosas en las vías destinadas al comercio de los hombres amenazando arrastrar en sus ondas bulliciosas las haciendas y el hogar; cuando braman las pasiones en torno de nuestro espíritu, y los vapores del odio con el inmundo vaho del sensualismo y de la concupiscencia obscurecen el entendimiento, debilitan la voluntad, embrutece la conciencia, materializan el alma y degradan el corazón; cuando los hombres y las naciones, llamados por Dios al mutuo amor se despedazan y agotan en horribles batallas que llenan de angustia el corazón de tantas madres, de tantas familias, nadie piensa en acudir a la diosa-razón, y a la diosa-natura, al Dios átomo; al Dios fuerza, sino que elevamos todas nuestras miradas a la bendita imagen de nuestra Madre, que radiante de luz y de amor, escucha nuestros lamentos, acoge nuestras súplicas remedia nuestros males, y dejando el trono en que la piedad de sus hi-

jos la colocara, sube en alas de la fe y del entusiasmo de sus devotos a su querida Ciudad de Segovia, que diezmada por la peste y atribulada por la guerra, invoca el auxilio eficaz de su especial protectora, que hizo brillar sobre el horizonte el espléndido sol de la salud y la dulce estrella de la paz, mientras que los segovianos entonaban el himno de su más vivo agradecimiento, cuyo eco, extendiéndose de un confín a otro de la provincia, resonaba como ardorosa y universal aclamación en honor de lo Virgen Santísima de la *Fuencisla*.

No hemos de referir aquí, Venerables H. H. y amados Hijos, las explosiones de amor que en el pueblo segoviano ha provocado siempre la presencia de su Patrona en calles y plazas, desde que apareció en las poéticas rocas de la Fuencisla hasta la postrera vez que vuestra piedad y vuestra fe la acompañó a la S. I. Catedral.

Tampoco hemos de encarecer la importancia singular del culto a nuestra Madre amadísima de la Fuencisla, cuando Reyes como Fernando el Santo y Alfonso el Sabio se postraron a sus plantas, y Monarcas como Felipe II trazaron el proyecto del nuevo Santuario, habiendo el propio Felipe III presidido las extraordinarias y suntuosas fiestas que en honor de la Patrona de Segovia se celebraron.

Solo hemos de manifestaros que el acto de la *Coronación Canónica*, que con el favor de Dios, nos disponemos a celebrar en fecha próxima, es la síntesis de todos los homenajes que por los segovianos se han tributado a María en el transcurso de los siglos; es la *corona* de todas las manifestaciones de amor que al pie de la venerada Imagen se han depositado: es la consagración de la Historia de Segovia escrita en páginas *vivas* por vuestros antepasados, que tomaron alientos y fuerzas en los dulcisi-

mos ojos de la Reina y Madre de misericordia para no cejar en su empeño de laborar por la grandeza y la prosperidad y gloria de pueblo tan querido.

Generaciones de XIX siglos se alzarán de sus tumbas; y desde la mansión de los espíritus contemplarán a sus descendientes *coronar* la grandiosa obra trazada y ejecutada por la fe, por la veneración y la piedad de los que nos han precedido en el amor a la excelsa Patrona de Segovia.

Y ello constituirá un *acontecimiento histórico*, en el que vuestro entusiasmo, vuestra conducta, vuestro proceder han de unir las centurias que pasaron con los siglos venideros, presentando a vuestros hijos el cuadro de las antiguas grandezas de Segovia, coronadas por la Virgen de la Fuencisla para que en ellas aprendan a poner el esfuerzo común al servicio de causa tan grande, simpática y justa.

Así lo habeis comprendido, Venerables Hermanos y amados Hijos. No otra cosa significa el admirable resultado de la *suscripción* popular que hubimos de abrir para que todos, todos los devotos de la Virgen amadísima, pudiesen cooperar al incomparable homenaje próximo a realizarse en honor de la Patrona de Segovia y su Tierra.

El mejor comentario que de esta manifestación unánime de piedad hubiéramos de consignar, queda hecho con solo recorrer las *listas* de los donantes, entre las que aparecen confundidas las clases todas de la sociedad, destacándose rasgos hermosísimos, conmovedores, de humildes mujeres del pueblo, que, avergonzadas por la insignificancia del *óbolo*, han entregado *para la Virgen* el fruto de los sudores de no pocos días de trabajo. Que ella las premie. Que ella las proteja. Que ella las bendiga.

A todos, por lo tanto, Venerables Hermanos y amados Hijos, os enviamos la expresión de nuestro afectuoso

reconocimiento, por haber secundado de manera tan brillante y entusiasta, nuestro propósito de recoger y cristalizar la idea que flotaba en el ambiente, porque vivía lozana en el fondo de vuestras almas.

Hemos de tributar igualmente nuestro sincero aplauso a las dignísimas autoridades que prestan su cooperación valiosa para el mayor éxito del homenaje que pensamos ofrendar a la Madre de Dios y de los hombres, y hacemos con el mayor gusto singular mención de las *Juntas de señoras* de Segovia y de Madrid, ya que han puesto su celo, constancia y laboriosidad al servicio de tan hermosa obra.

Que la Virgen Santísima de la *Fuencisla* conceda a todos, Venerables Hermanos y amados Hijos, sus mas escogidas bendiciones, como os damos la Nuestra con el mayor afecto de nuestro corazón en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu Santo. † Amen.

Segovia 28 de Agosto de 1916.

† Remigio, Obispo de Segovia.



Por mandado de S. W. Lima, el Obispo, el Señor

Dr. Maximino Azpicueta
Arcipreste-Secretario.

Esta Carta Pastoral será leída al ofertorio de la Misa Conventual en el primer día festivo al siguiente de su recibo, en todas las Párrroquias de Segovia y su Tierra.

Nos ei Dr. D. Remigio Gandásegui y Gorrochátegui

por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Segovia, Caballero profeso de la Orden Militar de Calatrava, Académico correspondiente de la de San Fernando, Señor de las Villas de Turégano y Mojados, Senador del Reino, etc. etc.

A los señores Curas Párrocos, Ecónomos, Coadjutores, Clérigos de cualquier Orden y Sacristanes de las iglesias de esta Ciudad, Villas y pueblos, que a continuación se expresan, y a todas aquellas personas a quienes de algún modo pudiera interesar.

Hacemos saber: Que, previas las formalidades de Derecho y contando con el favor de Dios, nuestro Señor, hemos acordado que se verifique en esta nuestra muy amada ciudad, durante la mañana del día 24 de Septiembre próximo, la augusta ceremonia de la Coronación canónica de la Virgen Santísima de la Fuencisla, Patrona de Segovia y su Tierra, así como también la solemne bajada de la venerada Imagen, que tendrá lugar a las tres de la tarde, de este mismo día, desde la S. I. Catedral a su Santuario.

A estos efectos y antes de la fecha que se indica, será trasladada nuestra egregia Soberana y bendita Madre, al templo Catedral, en la tarde del día quince del propio mes, a fin de celebrar en su obsequio un suntuosísimo novenario para dar ocasión a los corazones de nuestros amadísimos Hijos, de manifestar la tierna devoción que sienten hacia su Excelsa Protectora y de implorar por su intercesión valiosa del Dador de todo bien, el preciado beneficio de la paz, de que tan necesitado se halla el mundo en las presentes circunstancias.

Y para que los mencionados actos de la Coronación y de la solemne bajada de la Virgen de la Fuencisla, sean realizados como es

menester mediante el concurso de todos los segovianos y amantes de la excelsa Señora, hemos creído conveniente ordenar, cual por el presente ordenamos que, todos los señores Eclesiásticos, sujetos a Nuestra jurisdicción, de cualquier clase y categoría que sean, y todos los Sacristanes de las Iglesias de esta ciudad y los pertenecientes a los de las villas y pueblos que abajo se mencionan, asistan tanto a la ceremonia de la Coronación como a la procesión de bajada de la Santísima Virgen, con las cruces, pendones, estandartes y demás insignias correspondientes a sus respectivas parroquias e iglesias, observando las prácticas acostumbradas en casos análogos y debiendo hallarse todos los pendones y todas las cruces parroquiales a las once de la mañana del día de la Coronación, a los lados de la gran tribuna que se alzar^a en la Plaza de la Constitución, como así mismo a la hora de las tres de la tarde, en los claustros de la S. I. Catedral, desde donde saldrán ordenadamente para formar en la procesión; previniéndose que la falta de asistencia a estos actos, que no estuviese debidamente justificada, será anotada por el M. I. Sr. Provisor de este Obispado y castigada en la forma que proceda.

Nos, rogamos encarecidamente y también, si fuere necesario, mandamos a todos y a cada uno de los fieles, bien así como a todas y cada una de las Asociaciones religiosas que hayan de concurrir a estos actos de piedad y de fe, con los que todos nos proponemos tributar un grandioso homenaje de amor a nuestra bendita Madre, que guarden el respeto y la devoción, propios de estos religiosos actos y que se abstengan por amor a la Madre de Dios, de suscitar discusiones en relación con el lugar que han de ocupar y que no será otro que el que les indiquen los señores maestros de ceremonias de la Coronación y de la Procesión, a la cual habrán de asistir llevando todos velas encendidas en mano y guardando la compostura de verdaderos devotos de la Santísima Virgen de la Fuencisla.

Las parroquias e iglesias que han de asistir al acto de la Coronación canónica de la Virgen Santísima de la Fuencisla y a la magna procesión de bajada de la veneranda Imagen hasta su Santuario en el expresado día 24 de Septiembre, son las que por orden numérico se citan a continuación, en conformidad a lo observado en distintas ocasiones, y sin que sean parte para invertir este orden las variaciones y reducciones introducidas en las parroquias, por virtud del arreglo parroquial y de la nueva demarcación de arciprestazgos vigentes.

ORDEN DE LAS PARROQUIAS E IGLESIAS

Número 1, La Mata; 2, La Higuera; 3, Espirido; 4, Encinillas; 5, Bernuy de Porreros; 6, San Cristóbal de Segovia; 7, Escarabajosa de Cabezas; 8, Tabanera la Luenga; 9, Cabañas de Polendos; 10, Villovela; 11, Escobar y Pinillos; 12, Cantimpalos; 13, Yanguas de Eresma; 14, Carbonero de Ahusín; 15, Hontanares de Eresma; 16, Los Huertos; 17, Roda de Eresma; 18, Valseca; 19, Añe; 20, Armuña; 21, Pascuales; 22, Pinilla Ambroz; 23, Miguel Ibáñez; 24, Migueláñez; 25, Bernardos; 26, Ortigosa de Pestaño; 27, Nieva; 28, Melque de Cercos; 29, Ochando; 30, Tabladillo; 31, Aragoneses; 32, Domingo García; 33, Balisa; 34, Laguna Rodrigo; 35, Villoslada; 36, Paradinas; 37, Marazoleja; 38, Marazuela; 39, Brieua; 40, Losana de Pirón; 41, Adrada de Pirón; 42, Basardilla; 43, Santo Domingo de Pirón; 44, Tenzuela; 45, Pelayos; 46, Carrascal de la Cuesta; 47, La Cuesta; 48, Caballar; 49, Sotosalbos; 50, Torrecaballeros; 51, Torreiglesias; 52, Pinarnegrillo; 53, Sauquillo de Cabezas; 54, Escalona del Prado; 55, Aldea del Real; 56, Mozoncillo; 57, Fuentes de Carbonero; 58, Carbonero el Mayor; 59, San Salvador de Fuentepeelayo; 60, Santa María de Fuentepeelayo; 61, Ituero y Lama; 62, Hoyuelos; 63, Perogordo; 64, Madrona y Torredondo; 65, Guijasalbas; 66, Valdeprados; 67, Fuentemilanos; 68, Lastras del Pozo; 69, Monterrubio; 70, Zarzuela del Monte; 71, Vegas de Matute; 72, Otero de Herreros; 73, La Losa; 74, Ortigosa del Monte; 75, Juarros de Riormoros; 76, Martín Miguel; 77, Anaya; 78, Garcillán; 79, Juarros de Voltoya; 80, Hontoria; 81, Valverde del Majano; 82, Abades; 83, Segovia, San Marcos; 84, San Clemente; 85, San Millán; 86, San Andrés; 87, San Justo; 88, San Sebastián; 89, Santo Tomás; 90, San Lorenzo; 91, El Salvador; 92, La Trinidad; 93, San Esteban; 94, Santa Eulalia; 95, San Martín; 96, San Miguel, y 97, La Catedral.

Por lo tanto: con estas prevenciones y contando con la religiosidad de todos los amantes de la Fuencisla, esperamos confiadamente que la Coronación canónica de nuestra amadísima Madre y su solemne bajada al Santuario, revestirán todos los caracteres de las más grandiosas manifestaciones de reconocimiento y de ternura de que son capaces los devotos de la Virgen, no dudando habrán de superar en recogimiento, fervor y piedad a todas las bajadas que se realizaron en los siglos que nos han precedido.

Para facilitar a los numerosos fieles, devotos de la Santísima Virgen de la Fuencisla, el que puedan satisfacer sus deseos de acompañarla en su regreso triunfal al Santuario, les concedemos la facultad de ocupar puestos entre los que fueren hermanos o asociados de las diferentes Cofradías y Asociaciones religiosas que asistan a la procesión y pertenezcan a la Ciudad.

Segovia 29 de Agosto de 1916.

† REMIGIO, Obispo de Segovia.

PROGRAMA

de las fiestas religiosas que se celebrarán en esta
Ciudad de Segovia, desde el día 15 al 24
inclusive de Septiembre, con motivo de la
Coronación Canónica de
Nuestra Señora de la Fuencisla.

DÍA 15

Subida procesional de la Veneranda Imagen a la S. I. Catedral,
saliendo del Santuario a las cuatro de la tarde.

El itinerario de la procesión será por el barrio de San Marcos,
camino de Sta. Lucía, San Juan, Plazuela del Azoguejo, calles de
Cervantes, Juan Bravo, Isabel la Católica, Plaza Mayor y Catedral.

En este Santo Templo dirigirá el

Exemo. Prelado de la Diócesis

una breve alocución de bienvenida, y terminarán los cultos con una
solemnísima *Salve*.

Se ruega a todos los católicos de ambos sexos, formen o no parte
de asociaciones religiosas, acompañen con velas encendidas a su
amadísima Reina y Patrona en su traslado a la S. I. Catedral.

Día 16. - Comenzará el

SUNTUOSO NOVENARIO

en honor de la Santísima Virgen de la Fuencisla.

En este día, como en los restantes de la Novena, *a las seis y me-
dia de la mañana* se celebrará ante la Imagen de Nuestra Patrona
una misa rezada, durante la cual se hará el ejercicio de la Novena y
podrán comulgar los fieles que lo desearan.

A las diez, tendrá lugar la Misa solemne, en la cual se cantará la
Misa *De Angelis* por la Capilla de la S. I. Catedral, reforzada por

un nutridísimo coro de voces de la *Schola Cantorum* del Seminario y de la *Escolania* del Colegio de los reverendos PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María.

Por la tarde, al toque de oraciones, previa exposición de Su Divina Majestad, se practicarán los cultos siguientes: **Rezo del Santo Rosario, ejercicio de la Novena, sermón, Reserva y Salve cantada**, hallándose también la parte musical a cargo de los referidos elementos.

Oradores encargados de cantar las glorias de la Virgen de la Fuencisla:

Día 16.—R. P. Isaac Burgos, Vice-Superior General de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María.

Día 17.—Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia.

Día 18.—Muy Itre. Sr. D. Luis Martín, Magistral de la Santa Iglesia Colegiata de Jerez de la Frontera.

Día 19.—Muy Itre. Sr. D. Pablo Herrero, Magistral de la Santa Iglesia Colegiata de Alcalá de Henares.

Día 20.—Muy Itre. Sr. D. Juan Gómez, Deán de la Santa Iglesia Catedral de Burgo de Osma.

Día 21.—Excmo. Sr. Obispo Auxiliar de Valladolid.

Día 22.—Excmo. Sr. Obispo de Jaca.

Día 23.—Excmo. Sr. Obispo de Pamplona.

La Capilla de música será realizada en los cultos de este día y del domingo siguiente con la cooperación de más de veinte profesores de Madrid.

DIA 24

A las diez de la mañana llegará a la S. I. Catedral S. A. R. la Serma. Infanta Doña Isabel, que honrará las solemnes fiestas con la representación de S. M. el Rey.

Acto continuo comenzará la Misa Pontifical, en la que predicará el

Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Sión

y se ejecutará por los elementos citados la grandiosa Misa, en *mi bemol*, de Eslava.

Terminado este acto religioso, se trasladará la venerada Imagen a la tribuna que se ha de levantar al pie de la Casa Consistorial, para

proceder en ella, si las circunstancias atmosféricas lo permitieren, a la emocionante ceremonia de la

Coronación de la Patrona de Segovia.

Precederán a este acto extraordinario la consagración del pueblo y Diócesis de Segovia a los Sagrados Corazones de Jesús y de María, y la

BENDICIÓN PAPAL

concedida expresamente por S. S. el Papa Benedicto XV, para esta Fiesta a nuestro Excmo. Prelado.

Conducida la Reina coronada a la Catedral, se dirá una Misa rezada para los fieles que no hubieran podido cumplir en sus pueblos el precepto dominical.

A las *tres y media* de la tarde saldrá del referido Santo Templo la

PROCESION MAGNA

que ha de acompañar en su regreso triunfal hasta el Santuario a nuestra amadísima Madre y Soberana.

Será presidida por S. A. R. la Infanta Doña Isabel, acompañada de los Rdvms. Prelados, Cabildos Catedral y Colegial, comisiones oficiales, representantes en Cortes y autoridades, que cerrarán, a no dudarlo, una imponente manifestación religiosa de la que todo el pueblo segoviano y todos los amantes de su Patrona han de formar parte.

Recorrerá la Plaza Mayor, calles de Isabel la Católica, Juan Bravo, Cervantes, Azoguejo, San Juan, Camino de Santa Lucía, barrio de San Marcos y la Alameda.

Colocoda la milagrosa Imagen en la puerta principal del Santuario, de *cara al pueblo*, el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis pronunciará una breve *alocución* de gracias, y terminará el acto con una *Salve* cantada a toda orquesta.

Comuniones generales.—El *día 20, miércoles*, a las ocho de la mañana, se celebrará la de los niños y niñas, administrándola un Reverendísimo Prelado.

A las once de la mañana de dicho día, tendrá lugar la *encantadora*.

PROCESIÓN INFANTIL

que saliendo de la Iglesia del Seminario, recorrerá las calles de San Román, San Juan, Azoguejo, Cervantes, Juan Bravo, y Plaza Mayor, hasta llegar a la Catedral, donde las niñas ofrendarán ramos de flores a la Madre de Dios mientras los niños levantarán las banderitas con los colores de la bendita enseña de la Patria.

El día 23, sábado, a las ocho de la mañana será la

COMUNIÓN GENERAL

para todos los fieles, distribuida también por un Rvmo. Prelado.

Adoración Nocturna. A las diez de la noche se esté mismo sábado, la sección de Segovia celebrará Vigilia extraordinaria y pública en la S. I. Catedral, habiendo sido invitados al acto, el Centro de Madrid, las secciones de la Diócesis y las de la Provincia Eclesiástica.

OBSERVACIONES: Para satisfacer los legítimos deseos de los devotos de la Santísima Virgen, la preciosa y artística **Corona** cosseada por suscripción popular, se hallará expuesta en uno de los salones de la planta baja del Palacio Episcopal en los días y horas que oportunamente se anunciará.

A pesar del extraordinario concurso que ha de asistir a los mencionados actos religiosos, nadie duda que el culto y católico pueblo de Segovia lo mismo que todos los demás fieles que a ellos concurren, han de guardar en tan grandiosas y conmovedoras fiestas el orden, la compostura y el silencio debidos para que el *acontecimiento* que se prepara resulte digno de la Madre de Dios, de la Virgen de la Fuencisla, a la que se ofrece, y del pueblo que la tributa homenaje tan gallardo y admirable.

Todos los cultos se aplicarán también para obtener el pronto y ansiado término de la guerra por intercesión de la Reina de la Paz.





